

RESOLUCIÓN No 3657 del 10 de Junio de 2015
“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES 001-2015
GENERACIONES CON BIENESTAR”

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA
FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial por las conferidas en el Manual de Contratación vigente del ICBF y la Resolución 1397 del 19 de marzo de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el ICBF es una entidad descentralizada del orden nacional, con autonomía administrativa y presupuestal, encargada de formular y coordinar la ejecución de la política pública de protección social a la niñez, los jóvenes menores de edad y la familia, con la cual se busca garantizar sus derechos y asegurar su protección cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, sus acciones se inscriben en un marco normativo nacional que recoge los acuerdos internacionales en este campo y se fundamenta en el reconocimiento de la inversión social en el bienestar de la infancia y la familia, repercutiendo en el desarrollo del país y brindando mayores oportunidades para los sectores más pobres de la sociedad.

Que Colombia ha suscrito y ratificado varios tratados internacionales que hacen referencia a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuales hacen parte del bloque de constitucionalidad, y por lo tanto generan obligaciones para el Estado colombiano

Que en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, sus protocolos facultativos, la Constitución Política de Colombia y el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), se establece que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás, sin embargo, este principio no está presente en muchas de las realidades económicas, sociales, culturales, políticas, de conflicto, de ilegalidad, de pobreza y de exclusión que viven actualmente muchos niños, niñas y adolescentes en Colombia, de la misma manera, otros principios de la perspectiva de la niñez que recoge la Ley 1098 de 2006 como el de “interés superior del niño”, la corresponsabilidad, la protección integral y los enfoques diferenciales algunas veces no se ven reflejados en las políticas públicas sociales, en la calidad de los servicios dirigidos a este segmento de la población en las decisiones de las comunidades o en el actuar de las familias.

Que en la actualidad, en nuestro país persisten violaciones a los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Estas violaciones incluyen la violencia intrafamiliar, el abuso, el maltrato, las lesiones personales, los homicidios, las muertes por enfermedad prevenible, la explotación laboral y sexual, la desnutrición, las violaciones a los derechos a ser protegidos contra las guerras y los conflictos, el desplazamiento forzado, el reclutamiento, la utilización, las minas antipersonal, la exposición al VIH-SIDA y las enfermedades de transmisión sexual y el irrespeto recurrente a las libertades individuales y a su integridad personal y colectiva, incluyendo el derecho a un medio ambiente sano.

Que los niños, niñas y adolescentes en Colombia no han sido reconocidos totalmente como sujetos de derechos, las amenazas, riesgos y vulneraciones contra el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes conllevan a plantear un modelo de promoción y prevención comprensivo que articule acciones de formación y participación, con la gestión y coordinación interinstitucional en concordancia con el principio de protección integral. En este contexto, con el Programa “Generaciones con Bienestar” se pretende promover, difundir y apropiar por parte de la sociedad colombiana este nuevo imaginario de la Convención de los Derechos del Niño de 1989 que establece:

“todos los Niños, Niñas y Adolescentes son sujetos titulares de derechos, personas en total dignidad que gozan de los mismos derechos de los adultos, pero que además cuentan con unos derechos que son únicamente de las personas menores de 18 años”.



RESOLUCIÓN No 3657 del 10 de Junio de 2015
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES 001-2015
GENERACIONES CON BIENESTAR"

Que de conformidad con el Título 1 Numeral 1.4.1 del Manual de Contratación Vigente del ICBF, le corresponde a la Subdirectora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, realizar las convocatorias para constituir el Banco Nacional de Oferentes del ICBF, para todo el territorio nacional.

Que el ICBF pretende satisfacer, mediante la selección de los operadores el cumplimiento de nuestra misión institucional frente a la protección integral de los niños, niñas, y adolescentes y sus familias promoviendo la garantía de sus derechos, previniendo su vulneración y gestionando la activación de las rutas de restablecimiento a partir del empoderamiento de los niños, niñas, y adolescentes como sujetos de derechos y la promoción de la corresponsabilidad con la familia, la sociedad y el Estado en su protección integral.

Que desde 1999 a febrero de 2012, han ingresado 4.836 Niños Niñas y Adolescentes al programa especializado de desvinculados a Grupos Armados ilegales (GAI), los cuales en su mayoría han manifestado una serie de factores que los hicieron más vulnerables para su reclutamiento, entre ellos, violencia sexual o intrafamiliar, abandono, maltratos físicos y/o psicológicos, explotación laboral, condiciones de pobreza y deserción escolar, entre otras, en Colombia se presentan diversas situaciones de riesgo y amenazas que exponen a los Niños Niñas y Adolescentes a condiciones de mayor vulnerabilidad; la generalidad de estas situaciones está relacionada con consecuencias y/o efectos del conflicto armado interno, la pobreza y la violencia al interior de la familia, entre otras.

Que la contratación de los programas estratégicos y misionales del ICBF, se orienta por un régimen especial denominado contrato de aporte, según lo establece la Ley 7 de 1979 y los Decretos 2388 de 1979, 334 de 1980, 2923 de 1994, 1477 de 1995, 2150 de 1995, 1137 de 1999 y el Decreto 1082 de 2015, por lo que para consultar su definición y caracterización debe remitirse a lo contenido en dichas normas, teniendo en cuenta que el sistema jurídico de Bienestar Familiar, responde a un régimen exceptivo. En los aspectos no previstos en el mencionado régimen de excepción se dará aplicación en forma complementaria a lo previsto en el Manual de Contratación de la entidad y en la normativa que integra el Estatuto General de Contratación Pública y sus decretos reglamentarios.

Que el ICBF, en aras de garantizar la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desarrollará una invitación Pública para la creación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones con Bienestar.

Que mediante radicado N° I-2015-016614-0101, de fecha 3 de marzo de 2015, el Director de Niñez y Adolescencia solicita a la Dirección de Contratación adelantar la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes para el programa Generaciones con Bienestar.

Que los días once (11) y veinticinco (25) de marzo de 2015, el proyecto de invitación pública para la Conformación del Banco Nacional de Oferentes Generaciones con Bienestar fue puesto en consideración del Comité de contratación con el fin de determinar la estructura y los requisitos.

Que mediante Resolución 1682 del 14 de abril de 2015 se dio apertura al proceso de invitación pública para la conformación de Banco Nacional de Oferentes INVITACION PUBLICA N° IP-001 de 2015, cuyo objeto consiste en: "El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar invita a los interesados a acreditar los requisitos Jurídicos, técnicos, administrativos, financieros y de experiencia, para la conformación del Banco Nacional de Oferentes para la prestación del servicio público de bienestar familiar, con los cuales el ICBF podrá celebrar contratos de aporte para desarrollar el PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, "GENERACIONES CON BIENESTAR", a nivel Nacional en las modalidades Tradicional y Rural"

Que el día veintinueve (29) de abril de 2015 se expidió la adenda 001, la cual modifica el cronograma de la invitación pública, la cual fue aprobada por el comité de contratación.

Que el día cuatro (04) de mayo de 2015 se expidió la adenda 002, la cual modifica el cronograma de la invitación pública, la cual fue aprobada por el comité de contratación.

RESOLUCIÓN No 3657 del 10 de Junio de 2015
“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES 001-2015
GENERACIONES CON BIENESTAR”

Que el día seis (06) de mayo de 2015 se expidió la adenda 003, la cual modifica el cronograma de la invitación pública, la cual fue aprobada por el comité de contratación.

Que el día siete (07) de mayo de 2015 se expidió la adenda 004, la cual modifica la invitación pública en los numerales 3.1.14, el numeral 3.3 del Título III Componente de Experiencia, la relación de Formatos y anexos, el formato N° 1 Carta de Presentación, y el formato N° 6 Experiencia mínima habilitante, la cual fue aprobada por el comité de contratación.

Que durante el término del traslado para presentar las observaciones a la invitación pública, se recibieron observaciones por parte de los interesados, las cuales fueron respondidas y publicadas en las páginas www.colombiacompra.gov.co y www.icbf.gov.co.

Que según lo establecido en la adenda número 3 que modifica el cronograma, el día 12 mayo de 2015 se llevó a cabo la diligencia de entrega y recibo de documentación.

Que el día doce (12) mayo de 2015 se expidió la Resolución número 2443 mediante la cual se designó el Comité Evaluador, con el fin de que durante los días comprendidos del doce (12) al quince (15) mayo de 2015, se verificara la documentación presentada, y se elaborara el Informe de verificación preliminar de requisitos habilitantes.

Que el día diecinueve (19) de mayo de 2015 se expidió la adenda 005, la cual modifica la fecha de publicación del informe de verificación preliminar, la cual fue aprobada por el comité de contratación.

Que el día veinte (20) de mayo de 2015, la Entidad publicó a través de las páginas Web www.colombiacompra.gov.co y www.icbf.gov.co, la verificación preliminar de la documentación allegada en referencia al Banco Nacional de Oferentes Generaciones con Bienestar.

Que dentro del periodo comprendido del veinte (20) al veintiséis (26) de mayo de 2015 se dio el traslado del informe preliminar de verificación para observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones.

Que el día veintinueve (29) de mayo de 2015 se publicaron las respuestas a las observaciones al informe preliminar de conformidad con el cronograma de la Invitación Pública.

Que el día veintinueve (29) de mayo de 2015 se expidió la adenda 006, la cual modifica el cronograma de la invitación pública, la cual fue aprobada por el comité de contratación

Que dentro del periodo comprendido del dos (2) de junio al nueve (9) de junio de 2015 se realizó el traslado y publicación de los resultados de la verificación definitiva.

Los miembros del Comité Evaluador, una vez verificados los requisitos jurídicos, técnicos financieros y administrativos, recomiendan a la **SUBDIRECTORA GENERAL**, conformar el Banco Nacional de Oferentes ICBF – IP-001 DE 2015 Generaciones con Bienestar, con los interesados habilitados que a continuación se relacionan:

No. Propuesta	Interesado	Presupuesto Salarios Mínimos Acreditados	Regional	Zona No.
4	CORPORACION LENGUAJE CIUDADANO	1357	META	1
6	FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL-FES	1012	VALLE DEL CAUCA	2
8	FUNDACION DE TEATRO Y CULTURA	846	SAN ANDRÉS	1



RESOLUCIÓN No 3657 del 10 de Junio de 2015
“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES 001-2015
GENERACIONES CON BIENESTAR”

No. Propuesta	Interesado	Presupuesto Salarios Mínimos Acreditados	Regional	Zona No.
11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER	3036	NORTE DE SANTANDER	2
14	CORPORACIÓN SURGIR	3886	ANTIOQUIA	1
29	CORPORACION DE AMOR AL NIÑO CARIÑO	1293	ANTIOQUIA	3
34	U.T. JEKETA WAKUAIPA	1040	GUAJIRA	2
41	FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA	470	BOGOTÁ	1
43	GRUPO CANTATIERRA	366	TOLIMA	1
46	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y LA NIÑEZ	3363	SUCRE	1
				3
51	U.T. COLOMBIA CON BIENESTAR U.T.	12859	BOLIVAR	2
				3
			SUCRE	1
			MAGDALENA	4
53	FUNDACION SEPREAES	921	NARIÑO	1
54	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACION CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE TALENTOS	2925	CÓRDOBA	2
55	ASOCIACION MUJER Y GENERO	184	NARIÑO	1
56	ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA	8477	BOLÍVAR	2
57	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	2849	BOGOTÁ	1
			CUNDINAMARCA	5
			CUNDINAMARCA	2
59	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	19919	MAGDALENA	1
60	CORPORACION GESTION Y DERECHOS VITALES	2470	BOYACÁ	2
61	FUNDACION GESTION POR COLOMBIA FUNGESCOL	2778	BOLIVAR	2
			CUNDINAMARCA	4
			CUNDINAMARCA	6
			NORTE DE SANTANDER	1
63	CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO CORPRODINCO	5432	SANTANDER	1

Wesley

RESOLUCIÓN No 3657 del 10 de Junio de 2015
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES 001-2015
GENERACIONES CON BIENESTAR"

No. Propuesta	Interesado	Presupuesto Salarios Mínimos Acreditados	Regional	Zona No.
64	FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA TECNOLOGIA Y LA CULTURA "FUNDACION PROCIENCIA	11386	BOLÍVAR	4
66	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	3149	QUINDÍO	1
67	CORPORACION CONSTRUYAMOS FUTURO "METETE EN EL CUENTO"	1489	AMAZONAS	1
			SAN ANDRÉS	1
			TOLIMA	2
68	ASOCIACION DE JOVENES INDIGENAS WAYUU - ASIWA	1844	LA GUAJIRA	1
72	CORPORACION JUNTAS CONSTRUYENTO FUTURO	25573	ANTIOQUIA	1
73	CONSORCIO FUNDEPRO GENERACIONES CON BIENESTAR	8871	META	1
			META	2
75	CORPORACION COMUNIDAD INTELIGENTE CORPOCI	2307	META	2
76	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS	7005	BOYACÁ	3
77	U.T. PROSERVIGER "GENERACIONES FUTURAS"	520	MAGDALENA	2
80	U.T. DINAMISMO Y JUVENTUD	2825	SUCRE	2
81	ONG LA RED	3553	VALLE DEL CAUCA	3
83	FUNDACION DESARROLLO SOCIAL FUNDESOCIAL	2936	SUCRE	1
			SUCRE	2
			SUCRE	3
84	FUNDACION HUELLAS DE AFECTO Y FELICIDAD	3376	CASANARE	1
			CHOCÓ	1
85	CORPORACION INTEGRAL DE INNOVACION SOCIAL "INNOVAR"	2005	NORTE DE SANTANDER	1
87	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL	1332	GUAVIARE	1
			VICHADA	1
			VAUPÉS	1
			ARAUCA	1

Revisar



RESOLUCIÓN No 3657 del 10 de Junio de 2015
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES 001-2015
GENERACIONES CON BIENESTAR"

No. Propuesta	Interesado	Presupuesto Salarios Mínimos Acreditados	Regional	Zona No.
88	ASOCIACION MUNDOS HERMANOS ONG	2289	RISARALDA	1
			CALDAS	3
89	ASOCIACION DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL DEL HUILA	4354	HUILA	1
90	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	5465	CHOCÓ	1
91	FUNDACION ESTRUCTURAR	6554	SANTANDER	2
			SANTANDER	3
			NORTE DE SANTANDER	1
			NORTE DE SANTANDER	2
			CESAR	1
92	FUNDACION HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	3517	BOLÍVAR	1
			BOLÍVAR	2
93	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE COLORES DE VIDA	543	GUAVIARE	1
94	ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA	2024	VALLE DEL CAUCA	1
95	U.T. CONSTRUYENDO PAIS	973	GUAJIRA	1
96	CONSORCIO DIOCESIS ISTMINA TADO	1412	CHOCO	2
97	CORPORACION SOCIOCULTURAL DE AFRODECENDIENTES ATAOLE	762	BOLÍVAR	1
98	CORPORACION PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA-CORPAZ	805	TOLIMA	3
99	FUNDACION DESARROLLO Y VIDA	7026	ATLÁNTICO	1
100	FUNDACION DAR AMOR	1390	CAUCA	4
101	CORPORACION ESPIRITU SANTO "CORPORCES"	2658	NORTE DE SANTANDER	1
105	FUNDACION AINJISHI WAYA	441	LA GUAJIRA	2
108	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	10302	NARIÑO	2
109	U.T. PRESENCIA PASTORAL	4687	ANTIOQUIA	4
			ANTIOQUIA	5
			ANTIOQUIA	6

22/04

RESOLUCIÓN No 3657 del 10 de Junio de 2015
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES 001-2015
GENERACIONES CON BIENESTAR"

No. Propuesta	Interesado	Presupuesto Salarios Mínimos Acreditados	Regional	Zona No.
110	CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL PECAS	186880	ANTIOQUIA	3
			ANTIOQUIA	4
			ANTIOQUIA	6
			CÓRDOBA	1
			CÓRDOBA	2
112	FUNDACION EL SEMBRADOR SEMILLAS PARA EL FUTURO	512	VALLE DEL CAUCA	1
113	FUNDACION JUVENIL SIGLO XXI	2118	SUCRE	1
114	EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES EPSI	329	SANTANDER	3
115	CORPORACION MULTIACTIVA REVIVE TU ESPERANZA	5373	MAGDALENA	2
123	UT GENERACIONES CARIBE 2015	2189	CESAR	1
			GUAJIRA	2
			MAGDALENA	2
124	FUNDACION BETEL CASA DE DIOS	2028	CÓRDOBA	1
125	FUNDACION PLAN	6271	BOLÍVAR	1
129	CORPORACIÓN PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER	2071	NORTE DE SANTANDER	2
130	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE COOTRADEMACOC	3399	CÓRDOBA	1
131	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	3879	CÓRDOBA	1
137	CORPORACION SEDECOM	4817	QUINDÍO	1
141	FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	12678	CAUCA	2
142	CORPORACIÓN LATINA	1037	ANTIOQUIA	3
144	UNION TEMPORAL GENERANDO UN MEJOR VIVIR	627	ATLÁNTICO	2
145	CORPORACION PROYECTOS Y ESTRATEGIAS 3000-CORPROES 3000	836	ATLÁNTICO	1
148	FUNDACION SOCIAL METROPOLITANA SAN	2077	ATLÁNTICO	2

Nekey

M Página 7

RESOLUCIÓN No 3657 del 10 de Junio de 2015
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES 001-2015
GENERACIONES CON BIENESTAR"

No. Propuesta	Interesado	Presupuesto Salarios Mínimos Acreditados	Regional	Zona No.
	VICENTE (FUNSOMET)			
149	FUNDACION FRATERNIDAD	1966	PUTUMAYO	1
150	UNION TEMPORAL FORMACION Y PROYECCION	982	MAGDALENA	1
151	UNION TEMPORAL GENERACION ACTIVA	1356	CESAR	1
152	FUNDACION ININTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	14163	BOLÍVAR	4
154	FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI	3488	CÓRDOBA	1
155	FUNDACION ITACA	3897	SANTANDER	3
156	FUNDACION HAZ TU CORAZON MICAYSEÑO	371	CAUCA	5
159	CAJA DE COMPENSACION DEL HUILA COMFAMILIAR	28905	HUILA	1
			HUILA	2
160	FUNDACION VILLA SOÑADA	10771	PUTUMAYO	1
			PUTUMAYO	2
			CÓRDOBA	1
			CÓRDOBA	2
			CESAR	2

En virtud de lo expuesto, la Subdirectora General, una vez efectuado por parte del Comité Evaluador la verificación de los requisitos Jurídicos, Técnicos, Financieros y Administrativos, consagrados en la Invitación Pública y en aplicación de los principios de la Contratación Estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015 correspondiente al Decreto 1510 de 2013, acoge la recomendación formulada por el Comité Evaluador y decide conformar el Banco Nacional de Oferentes ICBF – IP-001 de 2015 Generaciones con Bienestar y con fundamento en lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el Banco Nacional de Oferentes ICBF – IP-001 DE 2015 Generaciones con Bienestar, con los interesados habilitados que a continuación se relacionan:

No. Propuesta	Interesado	Presupuesto Salarios Mínimos Acreditados	Regional	Zona No.
4	CORPORACION LENGUAJE CIUDADANO	1357	META	1
6	FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL-FES	1012	VALLE DEL CAUCA	2
8	FUNDACION DE TEATRO Y CULTURA	846	SAN ANDRÉS	1

RESOLUCIÓN No 3657 del 10 de Junio de 2015
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES 001-2015
GENERACIONES CON BIENESTAR"

No. Propuesta	Interesado	Presupuesto Salarios Mínimos Acreditados	Regional	Zona No.
11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER	3036	NORTE DE SANTANDER	2
14	CORPORACIÓN SURGIR	3886	ANTIOQUIA	1
29	CORPORACION DE AMOR AL NIÑO CARIÑO	1293	ANTIOQUIA	3
34	U.T. JEKETA WAKUAIPA	1040	GUAJIRA	2
41	FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA	470	BOGOTÁ	1
43	GRUPO CANTATIERRA	366	TOLIMA	1
46	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y LA NIÑEZ	3363	SUCRE	1
				3
51	U.T. COLOMBIA CON BIENESTAR U.T.	12859	BOLIVAR	2
				3
			SUCRE	1
			MAGDALENA	4
53	FUNDACION SEPRAES	921	NARIÑO	1
54	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACION CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE TALENTOS	2925	CÓRDOBA	2
55	ASOCIACION MUJER Y GENERO	184	NARIÑO	1
56	ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA	8477	BOLÍVAR	2
57	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	2849	BOGOTÁ	1
			CUNDINAMARCA	5
			CUNDINAMARCA	2
59	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	19919	MAGDALENA	1
60	CORPORACION GESTION Y DERECHOS VITALES	2470	BOYACÁ	2
61	FUNDACION GESTION POR COLOMBIA FUNGESCOL	2778	BOLIVAR	2
			CUNDINAMARCA	4
			CUNDINAMARCA	6
			NORTE DE SANTANDER	1
63	CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO CORPRODINCO	5432	SANTANDER	1
64	FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA TECNOLOGIA Y LA CULTURA FUNDACION PROCIENCIA	11386	BOLÍVAR	4

RESOLUCIÓN No 3657 del 10 de Junio de 2015
“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES 001-2015
GENERACIONES CON BIENESTAR”

No. Propuesta	Interesado	Presupuesto Salarios Mínimos Acreditados	Regional	Zona No.
66	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	3149	QUINDIO	1
67	CORPORACION CONSTRUYAMOS FUTURO "METETE EN EL CUENTO"	1489	AMAZONAS	1
			SAN ANDRÉS	1
			TOLIMA	2
68	ASOCIACION DE JOVENES INDIGENAS WAYUU - ASIWA	1844	LA GUAJIRA	1
72	CORPORACION JUNTAS CONSTRUYENTO FUTURO	25573	ANTIOQUIA	1
73	CONSORCIO FUNDEPRO GENERACIONES CON BIENESTAR	8871	META	1
			META	2
75	CORPORACION COMUNIDAD INTELIGENTE CORPOCI	2307	META	2
76	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS	7005	BOYACÁ	3
77	U.T. PROSERVIGER "GENERACIONES FUTURAS"	520	MAGDALENA	2
80	U.T. DINAMISMO Y JUVENTUD	2825	SUCRE	2
81	ONG LA RED	3553	VALLE DEL CAUCA	3
83	FUNDACION DESARROLLO SOCIAL FUNDESOCIAL	2936	SUCRE	1
			SUCRE	2
			SUCRE	3
84	FUNDACION HUELLAS DE AFECTO Y FELICIDAD	3376	CASANARE	1
			CHOCÓ	1
85	CORPORACION INTEGRAL DE INNOVACION SOCIAL "INNOVAR"	2005	NORTE DE SANTANDER	1
87	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL	1332	GUAVIARE	1
			VICHADA	1
			VAUPÉS	1
			ARAUCA	1
88	ASOCIACION MUNDOS HERMANOS ONG	2289	RISARALDA	1
			CALDAS	3
89	ASOCIACION DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL DEL HUILA	4354	HUILA	1
90	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	5465	CHOCÓ	1
91	FUNDACION ESTRUCTURAR	6554	SANTANDER	2
			SANTANDER	3

Verde

RESOLUCIÓN No 3657 del 10 de Junio de 2015
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES 001-2015
GENERACIONES CON BIENESTAR"

No. Propuesta	Interesado	Presupuesto Salarios Mínimos Acreditados	Regional	Zona No.
			NORTE DE SANTANDER	1
			NORTE DE SANTANDER	2
			CESAR	1
92	FUNDACION HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	3517	BOLÍVAR	1
			BOLÍVAR	2
93	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE COLORES DE VIDA	543	GUAVIARE	1
94	ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA	2024	VALLE DEL CAUCA	1
95	U.T. CONSTRUYENDO PAIS	973	GUAJIRA	1
96	CONSORCIO DIOCESIS ISTMINATADO	1412	CHOCO	2
97	CORPORACION SOCIOCULTURAL DE AFRODECENDIENTES ATAOLE	762	BOLÍVAR	1
98	CORPORACION PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA-CORPAZ	805	TOLIMA	3
99	FUNDACION DESARROLLO Y VIDA	7026	ATLÁNTICO	1
100	FUNDACION DAR AMOR	1390	CAUCA	4
101	CORPORACION ESPIRITU SANTO "CORPORCES"	2658	NORTE DE SANTANDER	1
105	FUNDACION AINJISHI WAYA	441	LA GUAJIRA	2
108	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	10302	NARIÑO	2
109	U.T. PRESENCIA PASTORAL	4687	ANTIOQUIA	4
			ANTIOQUIA	5
			ANTIOQUIA	6
110	CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL PECAS	186880	ANTIOQUIA	3
			ANTIOQUIA	4
			ANTIOQUIA	6
			CÓRDOBA	1
			CÓRDOBA	2
112	FUNDACION EL SEMBRADOR SEMILLAS PARA EL FUTURO	512	VALLE DEL CAUCA	1
113	FUNDACION JUVENIL SIGLO XXI	2118	SUCRE	1
114	EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES EPSI	329	SANTANDER	3



RESOLUCIÓN No 3657 del 10 de Junio de 2015
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES 001-2015
GENERACIONES CON BIENESTAR"

No. Propuesta	Interesado	Presupuesto Salarios Mínimos Acreditados	Regional	Zona No.
115	CORPORACION MULTIACTIVA REVIVE TU ESPERANZA	5373	MAGDALENA	2
123	UT GENERACIONES CARIBE 2015	2189	CESAR	1
			GUAJIRA	2
			MAGDALENA	2
124	FUNDACION BETEL CASA DE DIOS	2028	CÓRDOBA	1
125	FUNDACION PLAN	6271	BOLÍVAR	1
129	CORPORACIÓN PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER	2071	NORTE DE SANTANDER	2
130	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE COOTRADEMACOC	3399	CÓRDOBA	1
131	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	3879	CÓRDOBA	1
137	CORPORACION SEDECOM	4817	QUINDÍO	1
141	FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	12678	CAUCA	2
142	CORPORACIÓN LATINA	1037	ANTIOQUIA	3
144	UNION TEMPORAL GENERANDO UN MEJOR VIVIR	627	ATLÁNTICO	2
145	CORPORACION PROYECTOS Y ESTRATEGIAS 3000-CORPROES 3000	836	ATLÁNTICO	1
148	FUNDACION SOCIAL METROPOLITANA SAN VICENTE (FUNSOMET)	2077	ATLÁNTICO	2
149	FUNDACION FRATERNIDAD	1966	PUTUMAYO	1
150	UNION TEMPORAL FORMACION Y PROYECCION	982	MAGDALENA	1
151	UNION TEMPORAL GENERACION ACTIVA	1356	CESAR	1
152	FUNDACION ININTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	14163	BOLÍVAR	4
154	FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI	3488	CÓRDOBA	1
155	FUNDACION ITACA	3897	SANTANDER	3
156	FUNDACION HAZ TU CORAZON MICAYSEÑO	371	CAUCA	5
159	CAJA DE COMPENSACION DEL HUILA COMFAMILIAR	28905	HUILA	1
			HUILA	2

RESOLUCIÓN No 3657 del 10 de Junio de 2015
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES 001-2015
GENERACIONES CON BIENESTAR"

No. Propuesta	Interesado	Presupuesto Salarios Mínimos Acreditados	Regional	Zona No.
160	FUNDACION VILLA SOÑADA	10771	PUTUMAYO	1
			PUTUMAYO	2
			CÓRDOBA	1
			CÓRDOBA	2
			CESAR	2

ARTICULO SEGUNDO: En virtud de lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, el contenido de la presente Resolución se entiende notificado a los interesados habilitados y a los no habilitados.

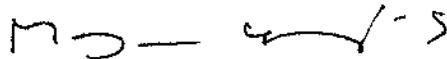
ARTICULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en las páginas web <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial> y en la página www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición

Dada en Bogotá a los 10 días del mes de Junio de 2015

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
SUBDIRECTORA GENERAL

Elaboró: Juan Carlos Molina C. Contratista de la Dirección de Contratación
 Revisó: Claudia Milena Collazos. Contratista de la Dirección de Contratación
 Aprobó: Nohemy Benavides Barbosa, Directora de Contratación

